

Exhibición: 13/8/2026 de 10 a 12 hs en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=Vqqp630MJQ&feature=youtu.be> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000. Déjase establecido que el depósito de garantía que deberán integrar los interesados para participar del remate (5 % del valor base) opera como señal y queda a cuenta del saldo de precio. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se permite la compra en comisión. Se deja expresa constancia que se autoriza la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja, como así también se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Fecha límite de acreditación de postores: 25/8/2026 11 hs. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Lanús Cuenta N° 5063-027-545105/7, CBU N° 0140035927506354510572, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 24/9/2026 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 29/6/2026: Patentes ARBA: \$2.287.492,90. Infracciones PBA: No registra y CABA: \$569.994. El futuro adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el bien automotor por impuestos, tasas, contribuciones ni multas/infracciones devengadas antes de la toma de posesión; cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-37554439-4. Lanús, julio de 2026.- Natiello Marcelo Alfredo, Secretario.

jul. 21 v. jul. 22

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREYRA CINTIA YISELE Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Pereyra Cintia Yisele y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. 41201 rematará mediante subasta electrónica el bien automotor, Dominio AC944TE, Marca Volkswagen, Modelo: Gold Trend. 1.6 Tipo: Sedan 5 puertas. Modelo 2018, Motor Volkswagen N° CFZT45436, Chasis Volkswagen 9WBAB45U3JT123864, P. Fabriza: Brasil. Base: \$8.928.266.- Depósito Garantía \$446.400.- Fecha INICIO 24/08/2026 A LAS 9 HS., FINALIZACIÓN 07/09/2026 A LAS 9 HS.; Exhibición 12/08/2026 de 10:00 hs. a 11:00 hs., en calle 9 de Julio N° 3.976 de Mar del Plata. Acta de adjudicación 07/10/2026 a las 11:00 hs. Cuenta Judicial Bco. Pcia. Bs. As. N° 6102-027-0932533/5, CBU 0140423827610293253354. Martillera interviniente: María Rosa Guarino, tel. 2235136516. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA --<https://subastas.scba.gov.ar>--(Portal de Subastas Electrónicas), domicilio y horario de atención de la dependencia: Gascón 2543 de Mar del Plata de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 2 de julio de 2026. Martinez Sabrina Paula, Secretaria.

jul. 21 v. jul. 22

CONS. PROP. CLUB CAMPO EL CARDENAL DEL MONTE C/CALZIA VALERIA S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Barbara Beatriz Fernandez Del Tejo, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Ana Victoria Punte del DJM comunica por tres días en autos caratulados "Cons. Prop. Club Campo El Cardenal del Monte c/Calzia Valeria s/Cobro Ejecutivo" Exp. N° 89269 que el Martillero Pablo Fernando Errico, con domicilio en calle 31 N° 996 de la ciudad de Mercedes, CUIT 20-20038410-6, te. 2345518498, procederá a vender en forma electrónica, el 100 % del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Cir: V; Sección Rural: Parc: 585-a, Subparcela: 38, Matrícula (046) 30.873/38 del partido de General Rodríguez, Bs. As., desocupado, según mandamiento de constatación de fecha 11/07/2025 con una duración de diez días hábiles COMENZANDO 21 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11 AM. Y FINALIZANDO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11 AM. Exhibición: jueves 6 de agosto de 2026 en el horario de 17 a 18 hs. y viernes 7 de agosto de 2026 de 9:30 a 10:30 hs. Al contado, Base: \$12.854.345.31 (Pesos Doce Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con Treinta y Un Centavos). Señal: 5 % (se integra con el depósito en garantía conforme auto del 29/3/23). Sellado de ley 1,2 %. Honorarios 3 % a cada parte, con más el 10 % de éstos en concepto de pago de aportes previsionales a cargo del comprador (art. 54 apdo. IV de la Ley 10.973 según Ley 14.085) que deberá ser integrada en el momento de suscripción del acta de adjudicación ante este Juzgado, (pto. XIII) Y XVI) de la Res. 2129/15 Anexo I, art. 38 del Ac. 3604/12) bajo debida constancia, más IVA en el caso que resulte responsable inscripto al mejor postor. Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta de autos que no será gravado por impuesto o tasa alguna (arts. 562 cuarto párrafo, 575 del CPCC, arts. 22, 24 del Anexo I Ac. 3604/12). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar por el Juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que se les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 segundo párrafo del CPCC; art. 39 del Anexo I Ac. 3604/12). Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse, en forma previa, como postor en cualquier Seccional Departamental del Registro General de Subastas Judiciales (arts. 6 a 20, anexo I, Ac. 3604/12 SCBA). Los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal informático. Se dispone la constitución de depósito de garantía en la cantidad de \$642717.26 (Pesos Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Dieciséis con Veintiséis Centavos). La inscripción y el depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. (art. 22 acordada 3604/12 último párrafo. N° de Cuenta: 7106 027 559.053/7, N° de CBU 0140126027710655905371, Bco. Prov. Bs. As. Sucursal Tribunales, que deberán efectuar los oferentes los cuales serán

válidos en forma electrónica o por ante el Registro General de Subastas Judiciales y se devolverán a quienes no resulten compradores por transferencia electrónica a la cuenta del usuario. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 Ac. 3604/12). La audiencia de adjudicación se celebrará en el Juzgado el día 23 de septiembre de 2026 a las 12 hs. Deudas de Arba, al 3/10/25, \$354.097,90; Municipal: al 2-2-26, \$2.238.675,44; Consorcio: \$8.916.812,15.-Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 1908, 2582 inc. c) y cccts. del CCCN). acto que no podrá superar los seis (6) meses desde del pago del precio (art. 34 inc. del CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contando a partir de la notificación por ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (arts. 581, 582, 585 y ccs. del rito). En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585 CPCC., arts. 21, 40 Ac. 3604/12). No se permite la cesión del acta de adjudicación. Mercedes, julio de 2026. Zunino Agustina, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

SALMERON SILVIA ELVIRA C/CASTRO OSCAR RODOLFO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Portillo Claudia Eugenia, Jueza.-, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días que en los autos caratulados "Salmeron Silvia Elvira c/Castro Oscar Rodolfo s/Ejecución de Sentencia" LP-63074, el Martillero Carlos Adrián Straini Col. 6643, teléfono 221-4760993, mail astraini45@hotmail.com con domicilio legal constituido en calle 6 N° 571 y 1/2 de La Plata; subastará en forma simultánea mediante subasta judicial electrónica el 100 % de la totalidad de bienes a subastar, de acuerdo al siguiente cronograma: Comenzando con; 1) Inmueble Circ. I, Sec. A, Mza 48, Parc 6, Matricula 6939, Partida Inmobiliaria N° 1381 sito en la calle Belgrano N° 651 de la localidad de Monte.- Desocupado- FECHA DE INICIO: 31/08/2026 HORA: 10:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2026 HORA: 10:00 hs. Exhibición del bien: 14/08/2026 10 a 11 hs. fecha de acreditación de postores: Hasta el 26/08/2026 hora: 10 hs. Fecha de audiencia adjudicación (art. 38): 24/09/2026 Hora: 10 hs. Base \$190.400.000. Depósito en garantía 5 % \$9.520.000. 2) Siguiendo con; Inmueble Circ. I, Sec. A, Mza. 69, Parc. 5 A, Dominio 2857, Partida Inmobiliaria N° 1172 (073) sito en la Av. Arroquigaray N° 851 de la localidad de Monte - Desocupado-. FECHA DE INICIO: 31/08/2026 HORA: 10:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2026. HORA: 10:00 HS. Exhibición del bien: 14/08/2026 11:30 a 12:30 hs. Fecha de acreditación de postores: Hasta el 26/08/2026 Hora: 10 hs. Fecha de audiencia adjudicación (art. 38): 24/09/2026. Hora: 11:00 hs. Base \$95.200.000. Depósito en garantía 5 % : 4.760.000. 3) Siguiendo con; Inmueble Circ. I, Sec. B, Mza. 13 B, Chac. 13. Frac. 14, Dominio 564, Partida Inmobiliaria N° 4723 (073) sito Av. Costanera esquina Independencia de la localidad de Monte y Circ. I, Sec. B, Mza. 13 B, Chac. 13. Frac. 15, Dominio 2468, Partida Inmobiliaria N° 4724 (073) Av. Costanera esquina Independencia de la localidad de Monte, cuyo porcentaje es del 100 %. Desocupado. FECHA DE INICIO: 31/08/2026 HORA: 10:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2026 HORA: 10:00 HS. Exhibición del bien: 14/08/2026 13 a 14 hs. Fecha de acreditación de postores: Hasta el 26/08/2026. Hora: 10 hs. Fecha de audiencia adjudicación (art. 38): 24/09/2026 Hora: 12:00 hs. Base \$285.600.000. Depósito en garantía 5 % : \$14.280.000. -4) Siguiendo con; Dominio KGI 945 (Automotor marca Cherry Modelo 2011) Funcionando. FECHA DE INICIO: 31/08/2026 HORA: 10:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2026 HORA: 10:00 HS. Exhibición del bien: 14/08/2026 13 a 14 hs. Fecha de acreditación de postores: hasta el 26/08/2026. Fecha de audiencia adjudicación (art. 38): 24/09/2026 Hora: 13:30 hs. Base \$5.000.000. Depósito en garantía 5 % : \$250.000. 5) Siguiendo con Dominio BHC 043 (Automotor marca BMW Modelo sedan 4 Ptas.); Sin Funcionar. FECHA DE INICIO: 31/08/2026 HORA: 10:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/09/2026 HORA: 10:00 HS. Exhibición del bien: 14/08/2026 13 a 14 hs. Fecha de acreditación de postores: Hasta el 26/08/2026 Hora 10:00 hs. Fecha de audiencia adjudicación (art. 38): 24/09/2026 Hora 13:00 hs. Base \$6.800.000. Depósito en garantía 5 % : \$340.000. Condiciones y Procedimiento de Venta (Aplica para todas las subastas): Venta del 100 % de la totalidad de los bienes al contado, mejor postor. Audiencia de Adjudicación (art. 38 Ac. 3604).infra, se realizará en la Sede del Juzgado. A la Audiencia citada deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, de la seña (descontado el importe del depósito en garantía), de la comisión y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y electrónico en los términos del artículo 42 del CPCC y 3° del Reglamento para la notificación por medios electrónicos (Ac. 3540/11 SCBA), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.). Seña 30 %; Comisión 3 % del precio de venta a cargo del comprador y 3 % a cargo de la parte vendedora, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional . Además, deberá depositar el 1,2 % del precio de venta en concepto de impuesto de sellos. Gastos de Escrituración e impuestos que pudieran corresponder serán a cargo del Comprador. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, todo ello considerando el orden de prelación (art. 2582 y sgtes. del CCN). Impuesto Ley 23.905: Las partes se encuentran obligadas al pago del impuesto previsto en el art. 13 de la Ley 23.905. En el plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación el postor deberá depositar el saldo de precio. La determinación del estado parcelario es a cuenta exclusiva del comprador. Venta "ad-corpus", Contado, Efectivo y Mejor Postor. Queda prohibida la compra en comisión como así la cesión del boleto respectivo. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectivizar un Depósito en garantía en la cuenta N° 2050-027-0169202/0 - CBU 0140114727205016920202 del Banco de la provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales La Plata con un mínimo de 3 días hábiles de antelación al inicio de la Subasta. Información adicional al Martillero y/o el Portal de la Oficina de Subastas Judiciales: <https://subastas.scba.gov.ar>, y/o en calle 13 47 y 48 de esta ciudad, PB Palacio de Tribunales